

Otorgase Patente Comercial Rol 2-19862

DECRETO Nº 5975 / 2021

ARICA, 13 de Septiembre de 2021.-

## **VISTOS:**

- 1. La Solicitud de Patente de SERVICIOS GENERALES NORTE GRANDE SPA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## **DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-19862				- · · · · -	
Actividad Económica	SERVICIO DE G	UARDIAS Y SEGURID	AD PRIVAD	A	<del></del>	
Clasificación	Comerciales Enroladas				^	
Dirección Comercial	MANUEL BAQUEDANO 635 LOCAL 139				7	
Nombre del Contribuyente	SERVICIOS GENERALES NORTE GRANDE SPA				7	
Rut	77054166-2				1	
Dirección Particular	AV. PANAMERICANA NORTE 3627 DEPTO 41					
Correo electrónico	Celular/Fono					
Fecha de Solicitud	06/09/2021	Otorgación Nº	2-19862	Fecha	07/09	2021

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por el Sr. Secreta io Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por **Oka**en del Alcalde"

NEVZNKA AGUILERA CUADRA DIRECTORA/DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MGP/NBJ/srr

SECRETARIA O MUNICIPAL CARLOS CARLOS

ARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS \* SECRETARIO MUNICIPAL

f llustre Municipalidad de Arica

MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000